



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3284

30 de septiembre de 1993

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3284ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 30 de septiembre de 1993, a las 18.30 horas

Presidente: Sr. TAYLHARDAT

(Venezuela)

Miembros: Brasil
Cabo Verde
China
Djibouti
España
Estados Unidos de América
Federación de Rusia
Francia
Hungría
Japón
Marruecos
Nueva Zelandia
Pakistán
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

Sr. SARDENBERG
Sr. BARBOSA
Sr. HE Yafei
Sr. OLHAYE
Sr. PEDAUYE
Sr. WALKER
Sr. LOZINSKIY
Sr. LADSOUS
Sr. ERDÖS
Sr. HATANO
Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
Sr. MCKINNON
Sr. KHAN

Sr. RICHARDSON

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-794.

Se abre la sesión a las 18.45 horas.

EXPRESIONES DE CONDOLENCIA AL GOBIERNO Y AL PUEBLO DE LA INDIA EN RELACION CON EL RECIENTE TERREMOTO

EL PRESIDENTE: Deseo expresar en nombre del Consejo nuestro profundo pesar al Gobierno y al pueblo de la India por la tragedia que han sufrido a raíz del terremoto ocurrido anoche en el estado de Maharashtra. Estoy seguro de que hablo en nombre de los miembros del Consejo al manifestar nuestro sentimiento de profunda consternación y pesar por las grandes pérdidas que ha sufrido el pueblo de la India, tanto en vidas humanas como en daños materiales.

En nombre del Consejo, deseo hacer llegar nuestro sincero sentimiento de pesar, dolor y solidaridad al Gobierno y al pueblo de la India.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

FUERZA DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS (UNPROFOR)

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 743 (1992) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/26479 y Add.1)

EL PRESIDENTE: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que se llegó en las consultas celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el nuevo informe del Secretario General presentado en cumplimiento de la resolución 743 (1992) del Consejo de Seguridad, que se ha distribuido con las siglas S/26470 y Add.1.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/26513, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas del Consejo celebradas anteriormente.

Desearía señalar además a la atención de los miembros del Consejo los documentos siguientes: S/26464, carta de fecha 17 de septiembre de 1993 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de Yugoslavia ante las Naciones Unidas; S/26491, carta de fecha 24 de septiembre

de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a votar el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Brasil, Cabo Verde, China, Djibouti, Francia, Hungría, Japón, Marruecos, Nueva Zelandia, Pakistán, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela.

EL PRESIDENTE: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 869 (1993).

No hay oradores inscritos en mi lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.